



PNR, Puebla, 2020 / Difusión Conavi / Gira Documental 20-21

ESTRATEGIA

DE FORTALECIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA VIVIENDA EN MÉXICO

Fortalecimiento para una vivienda adecuada, sostenible y segura ante el riesgo de desastre en México



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA



Fortalecimiento para una vivienda adecuada, sostenible y segura ante el riesgo de desastre en México.

Este producto fue realizado en el marco del proyecto: Fortalecimiento institucional para una vivienda adecuada, sostenible y segura ante riesgos de desastre en México, ejecutado por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Extensión de responsabilidad

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Comisión Nacional de Vivienda.

Derechos Reservados © 2020

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440

Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo

C.P.11000, Ciudad de México.

Autora original: Valeria Fernanda Maurizi, Consultora del PNUD México.

Ciudad de México, julio de 2020

Foto de portada: Difusión y Vinculación de Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda, 2021.



INDÍCE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	4
RESPONSABILIDADES DE LA CONAVI REFERENTES A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GIRD EN EL CICLO DE OPERACIONES DE LA CONAVI.....	8
PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.....	12
REFLEXIONES FINALES.....	23

INTRODUCCIÓN

El documento de “Estrategias de fortalecimiento para la incorporación del enfoque de gestión de riesgos en la vivienda en México” surge como parte de los entregables comprometidos en el convenio celebrado entre la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación del proyecto *Fortalecimiento para una vivienda adecuada, sostenible y segura ante el riesgo de desastre en México*.

El documento se construyó a partir del análisis y las reflexiones de las distintas acciones de colaboración realizadas en el marco del proyecto; por ejemplo, un programa de formación en temáticas de Gestión Integral de Riesgos (GIRD), derechos humanos y cambio climático; talleres de sistematización de experiencias y lecciones aprendidas con personal de la Comisión; documentos de diagnóstico institucional y participativo donde se analizaron los marcos normativos y programáticos del sector vivienda y se consultaron a los responsables de las diferentes áreas de la Comisión y otras dependencias respecto a las capacidades técnicas y funcionales para la incorporación de la GIRD dentro del ciclo de operación de los programas que se ejecutan desde la Conavi.

Esta publicación resume de manera sustancial todas aquellas recomendaciones consideradas imprescindibles para la incorporación del enfoque GIRD en la Conavi y se presentan de un forma amigable y para brindar al lector esta información de manera ágil.



RESPONSABILIDADES DE LA CONAVI REFERENTES A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Para determinar la ubicación adecuada de las viviendas **es necesario coordinarse con las autoridades municipales y las áreas de los gobiernos federales y estatales que se ocupan de los ordenamientos territoriales**. Es importante no perder de vista la importancia de la política de suelos en la regularización y certeza jurídica de la tierra; así como las acciones que se requieren para garantizar la asequibilidad de las viviendas y su ubicación adecuada.

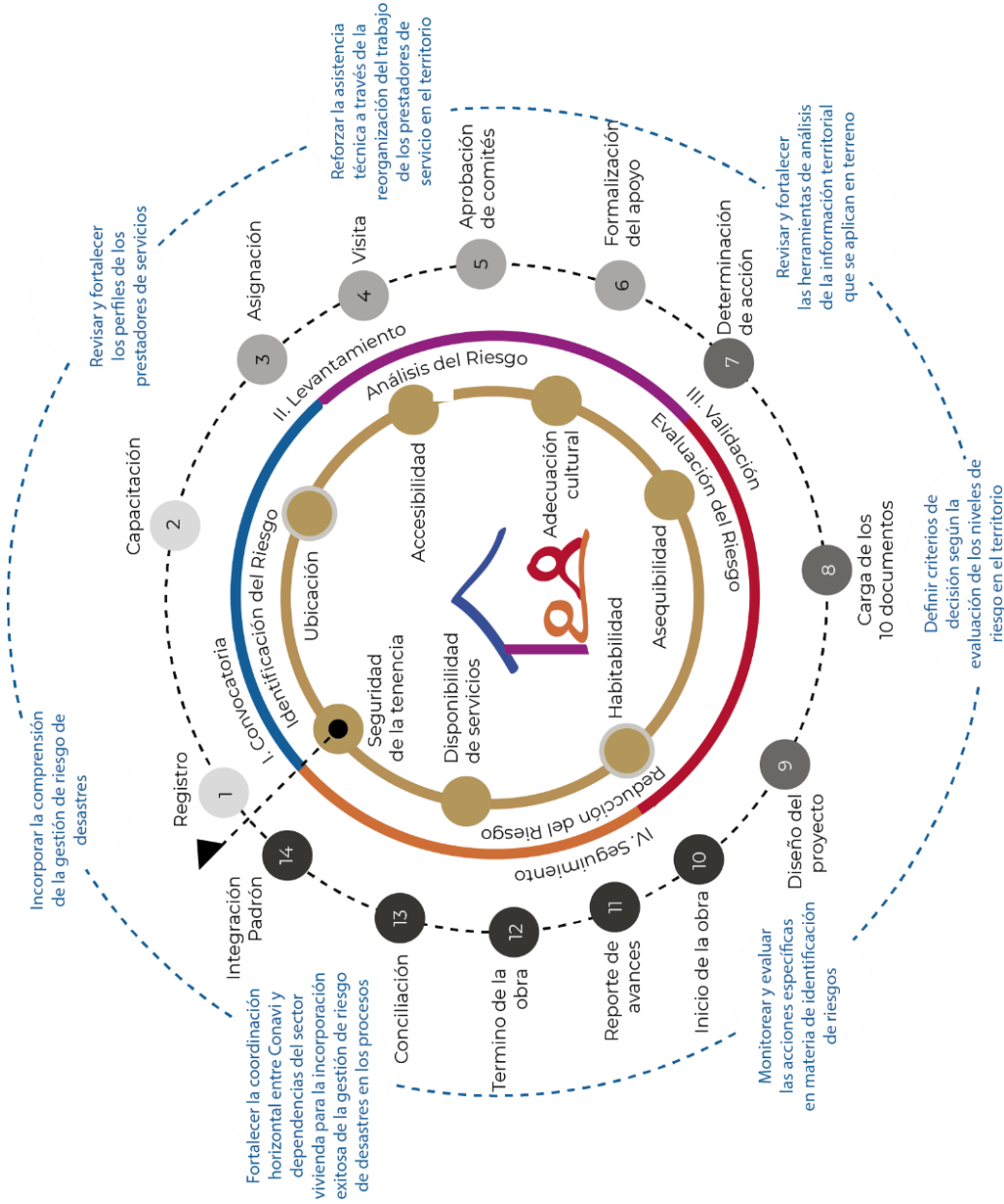
Además de lo anterior, se debe contar con la provisión de servicios y la cercanía a fuentes de empleo y zonas con infraestructura básica (centros de salud, escuelas, etc.) las cuales deben determinarse en colaboración con varias áreas a nivel federal y subnacional.

Cuando se piensa acerca de hacer efectivo el Derecho Humano a la Vivienda Adecuada no sólo debe pensarse en la vivienda como estructura sino en su entorno y, por tanto, **el análisis de riesgo debe contemplar las variables de peligros y vulnerabilidades de la ubicación, el entorno y la región**. Esto se logra mediante la coordinación intersectorial y multinivel con los actores intervinientes en el territorio y en la definición de las políticas que se operarán para responder a ello.

Por lo anterior, se identifica que el rol de la Conavi frente al análisis de riesgo se centrará en buscar **garantizar que la ubicación sea adecuada**, cuantificando el nivel del riesgo para determinar si corresponden medidas de mitigación u otros criterios de decisión que se tomarán en coordinación con otras dependencias del sector como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), entre otras; y de los niveles locales de gobierno con las áreas de protección civil y desarrollo territorial de los municipios.



Figura 1. Las responsabilidades de Conavi en el sector vivienda respecto de la gestión de riesgo de desastres se centrarán en los elementos que garanticen la habitabilidad de las viviendas.



Distribución de la gestión de riesgo de desastres en ciclo de operaciones Conavi.



En la figura anterior se ha intentado representar una reconstrucción del ciclo operativo y se mencionan las acciones para incorporar la GIRD. De este ciclo, se desprende una primera hoja de ruta para la implementación de algunas de las propuestas de mejora la cual surge desde la problemática identificada referida a que los elementos que componen el análisis de riesgo se encuentran dispersos entre dos de las cuatro subdirecciones generales de Conavi Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad y la Subdirección General de Operación y Seguimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GIRD EN EL CICLO DE OPERACIONES DE LA CONAVI

1. Incorporar la comprensión de la gestión de riesgo de desastres

I. Convocatoria

Actores: Dirección General - Subdirecciones Generales - Prestadores de Servicios - Beneficiarios

La comprensión del riesgo permitirá a los actores internos y externos de la Conavi mejorar su desempeño principalmente en dos dimensiones: a) contar con herramientas para garantizar la habitabilidad de las viviendas y su ubicación segura y b) generar condiciones para la participación efectiva de las personas en el diseño de sus viviendas, de manera informada y consciente de los riesgos.

Se trata de incluir, desde la visión de los programas, la importancia de entender los elementos del riesgo como lo son peligros y vulnerabilidades y cómo estos interactúan en el territorio. Asimismo, incluye los aspectos de capacitación y fortalecimiento de los conocimientos en materia de gestión de riesgos, cambio climático, sustentabilidad y seguridad estructural. Este objetivo implica incorporar la gestión de riesgo de desastres desde la cultura de la organización y la sensibilización que se requiere tanto del personal interno como externo a la Comisión a través de mecanismos de capacitación y comunicación.

2. Revisar y fortalecer los perfiles de los prestadores de servicios

I. Convocatoria

I.1. Registro

I.2. Capacitación

Actores: Dirección General - Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad - Prestadores de Servicios - Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) - Colegios y asociaciones profesionales idóneas - Universidades.

La implementación exitosa de los subsidios operados por la Conavi depende en gran medida del desempeño de los prestadores de servicios. Es por esto que la revisión y fortalecimiento de sus perfiles en materia de identificación de peligros o riesgos, de seguridad estructural, comunicación del riesgo y abordajes comunitarios, entre otros temas; mejorará las capacidades de la Comisión para construir vivienda adecuada.

Esto se logrará definiendo un perfil de los prestadores de servicios, un mecanismo de certificación de estos conocimientos, la institucionalización de capacitaciones y el desarrollo de herramientas para estos fines como lo es un Programa permanente de capacitación en criterios de bajo riesgo en procesos constructivos.

3. Reforzar la asistencia técnica a través de la reorganización del trabajo de los prestadores de servicio en el territorio

II. Levantamiento

I.3. Asignación de territorio

Actores: Dirección General - Subdirecciones Generales - Prestadores de Servicios - Campamentos

La organización de los prestadores de servicio en terreno es una acción clave para reforzar la asistencia técnica a través de la conformación de equipos multidisciplinarios. Este objetivo se complementa con el anterior y permitirá aumentar la eficiencia de los procesos de implementación de subsidios en el territorio.

Esta reorganización puede lograrse mediante el desarrollo de convenios con entidades técnicas idóneas de cada una de las zonas donde se ejecutan acciones de vivienda para capacitar y asesorar técnicamente a los asistentes técnicos en casos donde se requiera. Estas entidades técnicas deberán acreditar experiencia y conocimientos en temas de seguridad estructural, gestión de riesgos y diseño participativo y pueden ser colegios profesionales, universidades, entre otras.

Se propone crear un mecanismo que funcione con estas entidades como puntos focales en cada región y generar células de trabajo donde sus miembros se complementen y apoyen, monitoreados desde los campamentos y las áreas de Conavi.



3. Revisar y fortalecer las herramientas de análisis de la información territorial que se aplican en terreno.

II. Levantamiento

1.4 Visita y aplicación de la Cédula Información Socioeconómica (CIS).

Actores: Dirección General - Subdirecciones Generales - Prestadores de Servicios - Cenapred - Sedatu - Campamentos - Colegios profesionales y entidades técnicas idóneas por zonas geográficas.

Las variables que permitan la identificación de peligros y las vulnerabilidades deben estar incluidas en las herramientas que se utilizan para definir las acciones de vivienda en el territorio tales como la Cédula de Información Socioeconómica y otras herramientas que se consideran como los documentos que se solicitan subir a la plataforma de la Comisión.

Si bien, estas herramientas cuentan con algunos elementos para identificar peligros, una revisión y análisis de sus ítems desde el enfoque de la gestión de riesgo de desastres les dará una mejor integración de la información y aumentará la utilidad de estos documentos.

Para realizar estas revisiones y adecuaciones se recomienda considerar las lecciones aprendidas en terreno de acuerdo con las regiones de trabajo al igual que el conocimiento técnico del Cenapred y otras entidades que puedan aportar sus consideraciones técnicas.

5. Definir criterios de decisión según la evaluación de los niveles de riesgo en el territorio

III. Validación

8. Carga de documentos

Actores: Dirección General - Subdirecciones Generales - Prestadores de Servicios - Cenapred - Sedatu - Campamentos - Colegios profesionales y otras entidades técnicas idóneas - Orevis - Gobiernos locales.

La atribución directa para la evaluación de los riesgos recae sobre quien ordena los usos de suelo, que, en la mayoría de los casos, es el nivel municipal. Sin embargo, la normativa federal exige la identificación y análisis de los riesgos previo a cualquier tipo de construcción o inversión sobre el territorio; esto incluye las atribuciones de la Conavi.

6. Monitorear y evaluar las acciones específicas en materia de identificación de riesgos

IV Seguimiento

Actores: Dirección General - Subdirecciones Generales - Prestadores de Servicios.

El monitoreo y la evaluación es una acción constante dentro del ciclo de operación de los programas. En este caso se propone incorporar a los mecanismos existentes, variables e indicadores que permitan dar cuenta del desempeño de la Comisión en cuanto a la identificación, análisis y evaluación de los riesgos en todo el proceso de construcción de viviendas.

La información recabada permitirá detectar áreas de oportunidad para mejorar fortalezas de los procesos y necesidades de ajuste. Asimismo, permitirá avanzar hacia una comunicación transparente con los beneficiarios.

Este proceso debe realizarse en conjunto con otras acciones que se proponen para los sistemas de información e indicadores.

7. Fortalecer la coordinación horizontal entre Conavi y dependencias del sector vivienda para la incorporación exitosa de la gestión de riesgo de desastres en los procesos

Todas las etapas

Actores: Dirección General - Subdirecciones Generales - Cenapred - Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) - Sedatu.

La gestión de riesgo de desastres requiere de una coordinación intersectorial y multiactoral para ser efectiva. En este sentido, las propuestas que aquí se identifican buscan fortalecer el rol de la Conavi dentro del sector vivienda de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades. A continuación, se definen 5 acciones de coordinación:

(1) Establecer Normas Oficiales Mexicanas junto con Sedatu -quien tiene competencia para hacerlas- y definir criterios técnicos con Cenapred para:

a. Criterios de evaluación de daños para vivienda, por regiones y tipo de fenómenos, basados en la experiencia de trabajo de los campamentos y las asistencias técnicas de Conavi.

b. Criterios constructivos de bajo riesgo: sistematizando la experiencia del trabajo en regiones y en los procesos de reconstrucción de vivienda en los que participó Conavi.

c. Estudios de materiales por zonas: normas que recomienden su uso según disponibilidad, viabilidad técnica y resistencia por regiones y tipos de peligros. Contemplando usos y costumbres en sistemas constructivos y la incorporación de técnicas que cuiden el ambiente y mitiguen los riesgos.

d. Elementos para análisis o evaluaciones de riesgos adecuadas:

i. Estudios técnicos pertinentes por zonas y tipos de peligros.

ii. Medidas de mitigación según niveles de riesgo y zonas.

iii. Criterios de decisión conforme a marcos legales y experiencia de trabajo según regiones y sistemas constructivos.

(2) Contemplar la creación de mecanismos de transferencia del riesgo dentro de las reglas de operación de los programas que opera la Conavi. Por ejemplo, seguros catastróficos o instrumentos financieros que puedan garantizar la continuidad de las obras ante eventualidades climáticas u otras.


(3) Revisar y complementar los indicadores del sector vivienda con los que se utilizan en el Atlas Nacional de Riesgo. Coordinar un sistema de retroalimentación de la información de manera directa con el Cenapred.

(4) Diseñar y coordinar una estrategia de comunicación del riesgo para el abordaje y el trabajo de asistencia técnica en las comunidades de atención de la Conavi con el apoyo técnico del Cenapred y en coordinación con la Sedatu.


(5) Colaborar en la construcción y definición de mecanismos de transparencia en los procesos de reconstrucción basado en la sistematización de las experiencias de trabajo en campo que tiene la Conavi. Estos mecanismos podrían trabajarse en una mesa intersectorial en donde colaboren instituciones del sistema de Anticorrupción y Transparencia, Sedatu, Cenapred, CNPC, Conavi, Conago, entre otras.



PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN


Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
<p>1. Arreglos institucionales</p> 	<p>1.1 Integrar los mecanismos de generación de información en un sistema que pueda, por un lado, albergar la información que se genera desde las áreas para su visualización, consulta y retroalimentación desde todas las áreas de la Comisión; y por otro lado, permita su georreferenciación y visualización en mapas para mejorar y agilizar algunos procesos de toma de decisiones como por ejemplo, asignaciones de acciones de vivienda a prestadores de servicios, seguimiento y control de las tareas en campamentos o de prestadores de servicio en terreno, planificación estratégica de acciones de vivienda, entre otras. Este sistema también puede concentrar las herramientas que se generan para la construcción de la información, de modo que sea un sistema dinámico basado en instrumentos que ya se tienen.</p> <p>1.2 Establecer un mecanismo permanente de consulta y coordinación entre áreas, de carácter técnico e informal como una mesa de trabajo, que sesione cada 15 días y las áreas intercambien</p>	<p>1.1 Sistema de información - Propuesta Sistema de Información en Gestión Integral de Riesgos (SIGIR) Conavi integrar módulo en Plataforma integral de Conavi</p> <p>1.2 Mesas de trabajo reuniones de coordinación de equipos</p> <p>1.3 a 1.9 Ficha identificación de peligros/riesgos Manual para manejo de casos con criterios de decisión (flujogramas)</p> <p>1.2 y 1.3 Convenios con actores idóneos (CENAPRED, SEDATU, Gobierno municipal o estatal, Colegios profesionales, universidades, entre otros)</p> <p>1.4, 1.5, 1.7, 1.8 y 1.9 Manuales de procedimientos</p> <p>1.6 Lineamientos de asistencia técnica y Programas de Capacitación</p>	<p>Dirección General de la Conavi</p> <p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p> <p>Subdirección General de Operación y Seguimiento</p> <p>*Las Orevis pueden contribuir fijando criterios de riesgo en la compra y manejo de las reservas territoriales</p>


Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
	<p>información acerca de la actualidad del trabajo, situaciones problemáticas y buenas prácticas.</p> <p>1.3 Desarrollar un mecanismo para la toma de decisiones que incluya la creación permanente de una mesa de trabajo técnica intersectorial que retroalimente a los sistemas de información de Conavi, de modo que la información y las decisiones en los casos de riesgo medio, alto y muy alto puedan ser conocidos por las áreas que requieren información sobre el territorio para la planificación de acciones de vivienda. Criterios decisión casos especiales requieren de al menos 3 instrumentos que se detallan en la siguiente columna.</p> <p>1.4 Desarrollar un proceso de trabajo para elaborar el Manual de la Organización donde se concrete la distribución funcional por áreas.</p> <p>1.5 Promover la institucionalización del funcionamiento interno de las áreas en manuales de procedimientos de aquellos que sean más generales y/o rutinarios a modo de facilitar posibles transiciones y generar una organización eficaz.</p> <p>1.6 Redefinir mecanismos de trabajo y criterios de selección de los asistentes técnicos, definiendo un perfil claro de la asistencia y basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armar equipos multidisciplinarios que puedan integrar diferentes perfiles para realizar mejor el trabajo de asistencia técnica. 		


Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir el perfil del AT, haciendo mayor énfasis en su mirada social y capacidad de comprensión de realidades diversas • Fortalecer la asistencia técnica para que impulse la integración comunitaria. <p>1.7 Elaborar un Protocolo de asistencia técnica que contemple incluso aspectos éticos, criterios de decisiones (basado en la actual guía de vivienda adecuada).</p> <p>1.8 Establecer un proceso único de atención y seguimiento a las viviendas detectadas en zonas de riesgo.</p> <p>1.9 Estudiar y redefinir perfiles diversos respecto del requisito de acreditación de tenencia de la tierra, que consideren a poblaciones más vulnerables como mujeres, comunidad LGBTTIQA+, adultos mayores, entre otros.</p>		
<p>2. Eficiencia de procesos</p> 	<p>2.1 Realizar un mapeo de los asistentes técnicos (AT) con mayor puntaje, producto de la evaluación de desempeño, por zonas donde trabajan. Esto se obtendría del cruce de la información entre las evaluaciones de desempeño de los AT y las zonas donde se ubican según su información de registro. El mapa permitiría evaluar rápidamente áreas de vacancia de AT, zonas donde la asistencia técnica se realiza con mayores dificultades y es necesario reforzar, entre otra información.</p>	<p>2.1 Sistemas de información</p> <p>2.2 Mapas de información para toma de decisiones</p> <p>2.3 Lineamientos</p> <p>2.4 Sistemas de información e indicadores</p> <p>2.5 y 2.6 Catálogos, notas técnicas y guías explicativas por temas para prestadores de servicio</p>	<p>Dirección General de la Conavi</p> <p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p> <p>Subdirección General de Operación y Seguimiento</p> <p>Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de la Vivienda</p> <p>Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda</p>

Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
	<p>2.2 Definir criterios de evaluación de los prestadores de servicios en conjunto con los campamentos y aplicar el seguimiento desde el inicio del proceso con los beneficiarios. Esto permitirá que desde los campamentos se conozcan los criterios para evaluar y se apliquen al control de los prestadores de servicio, detectando tempranamente inconvenientes y permitiendo control diario de los procesos. Esto complementa lo que se considera en los Lineamientos de Evaluación de Desempeño de prestadores de servicio como parte de la evaluación final que se realiza.</p> <p>2.3 Incorporar dentro de la metodología de cálculo para la asignación de acciones de vivienda a los prestadores de servicio, la variable de conocimiento técnico sobre seguridad estructural y gestión de riesgo de desastres con un puntaje diferencial que sirva de incentivo para que los diferentes prestadores se interesen y capaciten en la materia.</p> <p>2.4 Realizar un catálogo de medidas de mitigación por tipos de peligros y por zonas o regiones geográficas. Para esto es importante sistematizar la información de casos especiales, campamentos, relevamiento de fichas en campo (CIS y otras que se utilizan) y los análisis de peligros que se realizan. Esta actividad puede realizarse en apoyo a Sedatu y Cenapred, podría conformarse mesa de trabajo permanente a nivel técnico.</p>	<p>2.7 y 2.8 Flujogramas para toma de decisiones, manuales de procedimientos</p> <p>2.9 Plan estratégico para mejora de herramientas de gestión</p>	


Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
	<p>2.5 Realizar un mapeo y generar herramientas donde se analicen los criterios de durabilidad y resistencia de materiales según todos los tipos de peligro que existen en la zona. Posibilidad de convenio de colaboración con Cenapred para intercambio de información y mejorar manual existente.</p> <p>2.6 Incorporar dentro de la planificación de las acciones de vivienda, los riesgos climáticos de las distintas zonas para contemplar mejores tiempos para construcción.</p> <p>2.7 Elaborar un proceso para la toma de decisiones sobre aplicación de ecotecnias.</p> <p>2.8 Establecer criterios y procedimientos de toma de decisiones para el manejo de casos especiales en materia de gestión de riesgos de desastres, de manera participativa y considerando los distintos niveles de abordaje de la problemática y los actores involucrados en cada nivel. Por ejemplo, las decisiones en las etapas de identificación de peligros en gabinete previo a las intervenciones en terreno, criterios para el manejo de los riesgos detectados en terreno con participación de la comunidad, entre otras etapas del proceso de operación de los programas Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) y Programa de Vivienda Social (PVS) principalmente.</p> <p>2.9 Elaborar un plan de mejora de la Plataforma integral de la Conavi basado en las necesidades de reporte de datos de las áreas de prospectiva y operaciones.</p>		



Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
<p>3. Monitoreo y evaluación</p> 	<p>3.1 Incluir los indicadores de evaluación del desempeño en el sistema de información integral que se propone realizar en Conavi, para que sean de acceso a todas las áreas. Considerar incorporar todos los indicadores que se miden en las distintas áreas como parte del sistema de información.</p> <p>3.2 Incorporar indicadores específicos de identificación y análisis de riesgos, viviendas con bajo riesgo ante desastres (considerar indicadores para reportes nacionales e internacionales). Coordinación con otras dependencias: Sedatu, Cenapred, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).</p> <p>3.3 Definir claramente los mecanismos a través de los cuales la información de las evaluaciones de desempeño retroalimentará la toma de decisiones de las áreas a las que les es de utilidad la información.</p>	<p>3.1 y 3.2 Sistemas de información e indicadores</p> <p>3.3 Manuales de procedimientos</p>	<p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Dirección de desarrollo urbano y vivienda</p>
<p>4. Transparencia</p> 	<p>4.1 Incluir la identificación de los mecanismos y circuitos de retroinformación con beneficiarios y entre áreas, desde el momento de planificación y diseño de las políticas de Conavi, de acuerdo con las funciones de cada una de sus subdirecciones generales y direcciones.</p> <p>4.2 Generar un sistema de datos abiertos y mecanismos participativos de monitoreo desde las áreas que desarrollan información acerca del desempeño, la obtención de resultados, el manejo de los recursos, entre otra información relevante en la gestión de subsidios públicos.</p>	<p>4.1, 4.2 y 4.3 Sistemas de información e indicadores</p> <p>4.2 y 4.3 Lineamientos metodológicos para la generación de datos abiertos</p>	<p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación</p>

Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
	<p>Estos mecanismos deben ser tanto desde la Comisión hacia sus públicos como entre áreas de trabajo (rendición de cuentas horizontal).</p> <p>4.3 Incluir dentro del desarrollo de la Plataforma Integral de la Conavi funcionalidades que permitan visualizar datos de los proyectos y su georreferenciación durante todo el ciclo de ejecución de cada subsidio. Este módulo debería ser de acceso a todo público.</p>		
<p>5. Capacitación</p> 	<p>5.1 Promover en los procesos de capacitación con los prestadores de servicios, la sensibilización y entendimiento de la visión institucional de Conavi respecto de la construcción social de vivienda asistida. Esto se logra incorporando en los procesos de formación que se realicen, la descripción clara de los objetivos institucionales que se persiguen con los procesos, comunicando los indicadores de evaluación que se consideran y transmitiendo los enfoques de trabajo desde donde se parte.</p> <p>5.2 Institucionalizar procesos de capacitación permanente tanto del personal técnico de Conavi como de prestadores de servicios en materia de vivienda adecuada, gestión de riesgo de desastres y abordajes para la construcción social. Esto permitirá acercar a los actores involucrados en los procesos a la visión de Conavi y generar una masa crítica de personas con capacidades instaladas para una implementación efectiva de los programas.</p>	<p>5.1 y 5.2 Programas de formación</p> <p>5.1 a 5.3 Guías de capacitación y contenidos para prestadores de servicio (por temáticas)</p> <p>5.1 a 5.3 Videoteca/biblioteca digital de acceso abierto sobre vivienda adecuada, metodologías de trabajo y participación ciudadana</p>	<p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p>

Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
	<p>5.3 Incluir en las capacitaciones de los AT conocimientos básicos sobre las ecotecnias que pueden aplicarse según las regiones. Para esto, puede utilizarse el registro de proveedores de ecotecnologías que tiene la Conavi para que brinden capacitaciones <i>ad hoc</i>.</p>		
<p>6. Comunicación y participación social</p> 	<p>6.1 Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para el empoderamiento de las comunidades donde se realizan las acciones de vivienda para generar capacidades de autogestión constructiva desde una participación ciudadana informada. La sensibilización e información respecto de la vivienda adecuada, incluido los temas de GIRD, facilitará los procesos de intervención en territorio y la apropiación de los proyectos por parte de los beneficiarios. Algunas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre cómo identificar los riesgos en la vivienda y el entorno. • Dar a conocer los riesgos de la zona y cómo prepararse ante estos. • Dar a conocer cómo detectar riesgos y daños en las viviendas. • Públicos objetivos: AT, OEO, personal Conavi - especialmente en terreno-, beneficiarios y comunidad en general. • Sensibilización y capacitación a las comunidades sobre los diferentes materiales regionales y sus características y los procedimientos constructivos adecuados según zona y peligros. 	<p>6.1 Estrategia de comunicación para la participación ciudadana</p> <p>6.1 Programas de formación</p> <p>6.2 y 6.3 Instrumentos de comunicación interna como boletines, difusión de buenas prácticas, mesas de trabajo, etc.</p> <p>6.4 Manuales, guías, notas conceptuales con metodologías de trabajo participativas y técnicas sobre trabajo comunitario y otros aspectos relevantes como cambio climático, riesgos, sustentabilidad</p> <p>6.5 Sistemas de información</p> <p>6.5 Procedimiento para la comunicación interna entre áreas</p> <p>6.6 Manuales de procedimiento con criterios para la toma de decisiones</p>	<p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p> <p>Subdirección General de Operación y Seguimiento</p> <p>Áreas de comunicación pertinentes</p>

Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
	<p>• Sensibilizar y dar conocimientos sobre el cuidado del ambiente y sus barreras naturales frente a los riesgos.</p> <p>6.2 Fortalecer mecanismos de comunicación interna por procesos y no por áreas. Esto permitirá alcanzar algunos de los objetivos de las dimensiones que se proponen en esta tabla, agilizando y mejorando los procesos de trabajo.</p> <p>6.3 Difusión interna de las buenas prácticas sobre lo que se realiza en las distintas zonas del país.</p> <p>6.4 Generar herramientas didácticas que sirvan de apoyo a los prestadores de servicio para que las personas conozcan y comprendan riesgos de su entorno y aprendan acerca del proceso de construcción social de vivienda. Por ejemplo, videoteca o biblioteca digital.</p> <p>6.5 Fortalecer los mecanismos de coordinación entre área de operaciones y prospectiva para que exista intercambio de información y experiencias que mejoren la implementación de los programas. Por ejemplo, que información de terreno retroalimente diseños de vivienda, reglas de operación, etc.</p> <p>6.6 Definir mecanismos claros de retroalimentación de la información generada en el trabajo en terreno con las demás áreas de la Comisión.</p>		

Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
<p>7. Coordinación intra e inter sectorial</p> 	<p>7.1 Definir mecanismos y procedimientos claros e institucionalizados para la coordinación inter-sectorial en materia de análisis de riesgo en la etapa de pre factibilidad de los proyectos con al menos dos sectores clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad y lineamientos para vivienda adecuada con criterios de bajo riesgo o niveles aceptables de riesgo, a través de la inclusión en instrumentos de planificación territorial, estudios técnicos especializados, dictámenes técnicos para definir reubicaciones: Sedatu, Cenapred • Facilitar la regularización del suelo y planificación del uso del suelo con bajo riesgo/riesgo aceptable: Insus. <p>7.2 Opciones de coordinación con Cenapred:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias y necesidades para hacer más operativo el atlas de riesgo como instrumento de consulta de la Conavi • Trabajo conjunto para validar metodología de detección de peligros en terreno, considerando como base las herramientas que está elaborando Conavi como fichas y manuales con esta finalidad • Aportar información para el catálogo de medidas de mitigación, análisis regional de materiales y análisis de peligros que están elaborando áreas de Conavi 	<p>7.1 Programas de formación de</p> <p>7.2 Convenios de colaboración de</p> <p>7.2 Mesas de trabajo Asambleas, consejos técnicos</p>	<p>Dirección General de la Conavi</p> <p>Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico</p> <p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p>

Ámbitos de intervención	Líneas de acción	Instrumentos o herramientas que propone	Áreas responsables
<p>8. Coordinación multinivel</p> 	<p>8.1 Establecer criterios y procedimientos de toma de decisiones para el manejo de casos especiales en materia de gestión de riesgos de desastres, de manera participativa y considerando los distintos niveles de abordaje de la problemática y los actores involucrados en cada nivel. Por ejemplo, las decisiones en las etapas de identificación de peligros en gabinete previo a las intervenciones en terreno, criterios para el manejo de los riesgos detectados en terreno con participación de la comunidad, entre otras etapas del proceso de operación de los programas PNR y PVS principalmente. Involucrar a ATs, OEOs, Conavi, Sedatu, Gobierno del estado y especialistas.</p>	<p>8.1 Sistemas de información</p> <p>8.1 Manuales de procedimientos con criterios para la toma de decisiones (flujogramas)</p> <p>8.1 Mesas de trabajo</p>	<p>Dirección General de la Conavi</p> <p>Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico</p> <p>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p>
<p>9. Alianzas y convenios</p> 	<p>9.1 Desarrollar un plan de trabajo para generar convenios con entidades académicas y profesionales por regiones geográficas que contengan ofertas o perfiles afines a los de las asistencias técnicas como, por ejemplo, universidades y colegios profesionales de ingenieros o arquitectos. Este plan incluirá un mapeo de entidades, una propuesta de desarrollo de convenios para la capacitación y el fortalecimiento de la asistencia técnica y un esquema de evaluación que se coordine con los aspectos de las evaluaciones de desempeño. Podrían considerarse organizaciones de la sociedad civil con experiencia y capacidad para realizar estas tareas.</p>	<p>9.1 Convenios de colaboración</p> <p>9.1 Mesas de trabajo</p>	<p>Dirección General de la Conavi</p>

Fuente: Elaboración propia basada en el análisis de la información del diagnóstico institucional, del diagnóstico participativo y taller de sistematización realizados en el marco del convenio de colaboración Conavi-PNUD 2019-2020.

REFLEXIONES FINALES

La Conavi es el organismo ejecutor de los programas dentro del sector de desarrollo territorial en su componente de vivienda, lo cual significa que atiende directamente las necesidades y problemáticas de las personas en territorio. Además, los cambios en el marco institucional del sector han repercutido en sus funciones y en la visión de su accionar, que está focalizada en la producción social de vivienda asistida para garantizar el acceso a una vivienda adecuada principalmente de los sectores más vulnerables de la población.

En este sentido, su gran potencial para incidir e incluso liderar la definición de lineamientos y políticas radica en conocer estas necesidades y problemáticas, poder darles atención mediante su ciclo de operaciones y en el trabajo coordinado con otros organismos que sí tienen atribuciones para la definición y diseño de las políticas del sector vivienda.

Los documentos diagnósticos elaborados como parte del proceso de trabajo realizado en colaboración entre el PNUD y la Conavi han identificado las capacidades existentes y las que deben desarrollarse para poder cumplir con la nueva función y visión de la Comisión. Principalmente, estos desafíos se centran en reacomodar los procesos y procedimientos entre las áreas para una operación más eficiente de los programas, en fortalecer y consolidar el proceso de asistencia técnica y en generar sistemas de información que conecten mejor las realidades del territorio con el proceso administrativo que se da en oficinas.

Específicamente, considerar la incorporación de la GIRD como facilitador para garantizar la vivienda adecuada, busca fortalecer las capacidades de la Conavi.

En el documento original de “Estrategia Institucional” se han identificado y elaborado objetivos, áreas de intervención y líneas de acción que permitan a la Conavi cumplir con su nueva función mediante:

- Creación y fortalecimiento de mecanismos y herramientas que faciliten la evaluación cuantitativa de los niveles de riesgo. Esto significa que Conavi cuente con criterios propios de las zonas donde se harán las acciones de vivienda previo a la ejecución de las obras.

Para este proceso se sugiere la coordinación de acciones con actores técnicos idóneos como Sedatu, Cenapred, Colegios y asociaciones profesionales, universidades de distintas regiones que colaboren con la revisión de criterios para cada zona y nivel de riesgo. Dentro de estas herramientas, se incluyen los criterios para medidas de mitigación en viviendas y su entorno, que consideren tipos de materiales de las regiones, sistemas constructivos, tipos de medidas de reforzamiento por peligros y regiones, disponibilidad de enotecnias o ecotecnologías, experiencias en aplicación de medidas de mitigación basadas en sistemas naturales, entre otros elementos; por lo cual, es una tarea que requiere coordinación intra-áreas e inter-sectorial.

- Fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicio y del personal interno de Conavi tanto en terreno como en las oficinas; en temas de gestión de riesgo de desastres y en los procedimientos que se institucionalicen para analizar los riesgos en etapa de prefactibilidad de los proyectos.
- Esta tarea, que ya se ha comenzado a diseñar y aplicar, es importante que se refuerce con los aprendizajes de los campamentos y lecciones aprendidas de la asistencia técnica hasta el momento.
- Creación y fortalecimiento de mecanismos para la toma de decisiones, basados en la elaboración de procedimientos que incluyan los elementos mencionados en la Estrategia y líneas de acción para la identificación, análisis y reducción de los riesgos.
- De este modo, se podrá garantizar no sólo la producción social de vivienda sino de viviendas seguras, sostenibles y adecuadas. Estos criterios de toma de decisiones requieren de la revisión y trabajo coordinado de Conavi con dependencias del sector como Insus, Sedatu, CNPC, Cenapred, entre otras. Y pueden replicarse a nivel subnacional a través del trabajo en conjunto que se realiza en algunos programas con las Orevis.

